

administración local

AYUNTAMIENTOS

DAIMIEL ANUNCIO

Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Daimiel por la que se anuncia licitación pública de la concesión demanial para la explotación del bar del complejo de piscinas de verano.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con fecha 7 de mayo de 2018, el Pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que regirá la licitación, mediante procedimiento de concurso, de la concesión demanial para la explotación del bar del complejo de piscinas de verano, se expone al público por plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de recurso.

Simultáneamente, se anuncia licitación, que se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formule recurso contra el citado pliego:

1.- Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Daimiel.
- b) Órgano de contratación: Junta de Gobierno Local.
- c) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de contratación.

2.- Objeto del contrato: Concesión demanial para la explotación del bar del complejo de piscinas de verano.

3.- Duración del contrato: El plazo de duración de la concesión será de dos años desde la fecha de la formalización del contrato, con la posibilidad de prorrogas anuales hasta un máximo de cuatro años.

4.- Canon de licitación: El canon de licitación mejorable al alza de la presente concesión será de 750,00 euros.

5.- Tramitación: Ordinaria.

6.- Procedimiento: Abierto con un único criterio de adjudicación.

7.- Criterios de adjudicación:

a) Canon: Hasta 50 puntos.

8.- Garantías:

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 3% del valor del dominio público ocupado.

9.- Presentación de ofertas:

a) Plazo: Durante el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación del anuncio de este procedimiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real. Si el último día fuera inhábil, se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

b) Lugar: Registro General del Ayuntamiento de Daimiel, sito en Plaza de España número 1 (13250) Daimiel de 9 a 14 horas.

c) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 10ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

10.- Gastos de la licitación: Los gastos máximos para la licitación serán de 1.500,00 euros, corriendo a costa del concesionario.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



11.- Obtención de documentación:

a) Ayuntamiento de Daimiel. Negociado de contratación. Plaza de España, 1. Teléfono: 926-260609; Fax: 926-260885; E-mail: contratacion@aytodaimiel.es

b) En el enlace del “perfil de contratante”, en la dirección de Internet www.daimiel.es (perfil del contratante/Plataforma de Contratación del Sector Público) o directamente en la Plataforma de Contratación del Sector Público <https://contrataciondelestado.es>

Daimiel, 09 de mayo de 2018.-El Alcalde, Leopoldo Sierra Gallardo.

Anuncio número 1496

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>